

Premio pecuniario a don Enrique Valderrama.

Lima, 17 de marzo de 1926.

Señor :

El Congreso, teniendo en cuenta que don Enrique Valderrama, Inspector del Resguardo de Ancón, se ha invalidado en el desempeño de este puesto y prestado más de treinta años de servicio ; ha resuelto concederle un premio de cien libras que se consignaran en el Presupuesto General de 1927.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

E. De la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Julio Revoredo, Senador Secretario.

Genaro Cisneros, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 31 de marzo de 1926.

Cumplase, registrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Masías.